

**Recensión del libro
“CUANDO EL DERECHO NO BASTA”**

**Verónica Lucía Canale, Alejandra Buitrón, Bernardo Raimondi, María Di
Loretto, Silvia Llanos, María A. Alegre**

**Edición de los autores, 142 páginas, 2005. ISBN:98743-9489-7
elderechonobasta@hotmail.com**

Disponible en papel en librerías jurídicas y en formato electrónico en:
<http://www.eclac.org/dds/Innovacionsocial/e/proyectos/ar/sistemasosten/docs/LibroSistemadeSosten.pdf>

Por Carlos Enrique Pettoruti

“¿No es mayor la injusticia cuando se tienen todos los derechos pero no pueden usarse, que cuando no se los tiene?”. Este constituye uno de los ejes de esta obra jurídica pero que no se queda encerrada en el campo del Derecho: acorde con la actual visión transdisciplinaria del conocimiento científico, abogados, educadores, psicólogos, trabajadores sociales, acompañantes para la integración social, vuelcan sus ideas y experiencias concretas en una materia que integra una de las ramas más discutidas y polémicas de las cuales ocupa el Derecho: la niñez y la adolescencia.

“La experiencia del sistema de sostén” –subtítulo de la obra- no es otra cosa que una propuesta concreta para “acompañar” a los jóvenes institucionalizados en la diagramación responsable de su propio proyecto de vida, lo cual habrá de posibilitarle la inserción en la sociedad a través del trabajo y del estudio.

Desde una perspectiva teórico-práctica, los autores proponen aplicar el derecho dentro de la racionalidad y del sentido común, considerando al niño no como un objeto, sino como un Hombre, pequeño, pero Hombre al fin, y como tal, destinatario final del Derecho. Toman y explicitan para ello la base del concepto kantiano del “Hombre como fin en sí mismo”.

Con tal finalidad se realiza un profundo análisis e interpretación de la “Convención del los Derechos del Niño”, se desarrollan los fundamentos, principios y metodología de la técnica del acompañamiento, del rol del psicólogo en el proceso de “desinstitucionalización” del adolescente, no ya para interpretar o consolar, sino para sacarlo del letargo que produce la indiferencia de las instituciones. Se destaca también la importancia del derecho a la educación para el cabal ejercicio de la ciudadanía, y la

importancia del área social para generar estrategias de autovalimiento para promover la inclusión social.

El libro no se refiere a un novel modelo teórico: el Sistema de Sostén para Adolescentes Tutelados existe y funciona en forma constante desde hace 19 años como una institución de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y es precisamente ese aporte permanente en la co-construcción de un lazo social, solidario y de respeto al reconocimiento de la individualidad de cada ser humano, lo cual motivó que en el año 2002 le fuera conferido el premio internacional “Veillard-Cybulski” en el marco del Congreso Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia.

Es una buena propuesta la lectura de este libro, para poder compartir la experiencia.